ANUNCIO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA 30/04/2025, DE DENEGACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL RELATIVA A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS, OPERACIÓN 6613.1: PAGO COMPENSATORIO POR ZONAS MONTAÑOSAS, - CONVOCATORIA 2023

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 30/04/2025 por la que se deniega la solicitud de ayuda de la Intervención 6613 Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, Operación 6613.1: Pago compensatorio por zonas montañosas - Convocatoria 2023, prevista en la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613) correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, y convocada en la Orden de 31 de marzo de 2023, de conformidad con el artículo 13 de la Orden de 28 de marzo de 2023, indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda y las incidencias que afectan a cada expediente.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-2023-2027-zln.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2N24FK49Q7JYHS37PXR7J7LP	PÁG. 1/1